

Mecanismo de Revisión Independiente (IRM): Paraguay Informe de resultados de transición 2018 –2020

Este informe fue elaborado en colaboración con Felipe Franco-Gutiérrez

Tabla de contenidos

| | |
|--|-----------|
| I. Introducción | 2 |
| II. Implementación del plan de acción | 3 |
| 2.1. Aspectos destacados y resultados generales | 3 |
| 2.2. Impacto de la pandemia por la COVID-19 en la implementación | 4 |
| 2.3. Resultados preliminares | 5 |
| 2.4. Implementación de los compromisos | 9 |
| III. Proceso Multiactor | 22 |
| 3.1 Proceso multiactor a lo largo de la implementación del plan de acción | 22 |
| VI. Metodología y fuentes | 24 |
| Anexo I. Resumen del desempeño de Paraguay a lo largo de la implementación del plan de acción | 25 |
| Anexo II. Indicadores del IRM | 28 |

I. Introducción

La Alianza para el Gobierno Abierto es una alianza global que reúne a reformadores de Gobierno y líderes de la sociedad civil en la creación de planes de acción que logren Gobiernos más incluyentes, responsables y que rinden cuentas. Los compromisos de los planes de acción pueden contribuir a esfuerzos existentes, identificar medidas adicionales para completar reformas que están en curso o iniciar medidas en un área completamente nueva. El Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) monitorea todos los planes de acción para asegurar que los Gobiernos cumplan con sus compromisos. Los líderes de la sociedad civil y el Gobierno pueden utilizar estas evaluaciones para reflexionar sobre sus avances y determinar si las acciones implementadas han tenido impactos en la vida de las personas.

El Mecanismo de Revisión Independiente de OGP se asoció con Felipe Franco-Gutiérrez para llevar a cabo esta evaluación. El IRM tiene el objetivo de aportar insumos a un diálogo constante sobre el desarrollo e implementación de compromisos futuros. Para consultar una descripción completa de la metodología del IRM, visite: <https://www.opengovpartnership.org/about/independent-reporting-mechanism>.

Este informe cubre la implementación del cuarto plan de acción de Paraguay para 2018-2020. En el año 2021 el IRM implementará un nuevo enfoque a su proceso de investigación y al alcance de sus informes sobre sus planes de acción aprobados en el marco de la actualización el IRM¹. Los informes de implementación de los planes de acción 2018-2020 fueron ajustados para adaptarlos al proceso de transición a los nuevos productos del IRM y permitir al IRM ajustar sus procesos de trabajo a la luz de los efectos que ha tenido la pandemia por la *COVID-19* sobre los procesos de OGP en los países.

¹ Para mayor información, visite: <https://www.opengovpartnership.org/process/accountability/about-the-irm/irm-refresh/>

II. Implementación del plan de acción

El informe de transición de resultados del IRM evalúa el estado de los compromisos de los planes de acción y los resultados de su implementación al final del ciclo del plan de acción. Este informe no evalúa verificabilidad, relevancia o impacto potencial. El IRM evalúa estos tres indicadores en los informes de diseño. Para más detalles de cada uno de los indicadores, revise el anexo II en este informe.

2.1. Aspectos destacados y resultados generales

El cuarto plan de acción de Paraguay tuvo un avance sustancial en la implementación de sus compromisos. De 35 compromisos establecidos, 10 de ellos tuvieron una implementación sustancial y 8 se completaron. Vale la pena destacar que, a diferencia de los anteriores planes de acción, el Gobierno creó un tablero de monitoreo público que detalla el estado de implementación de cada compromiso, incluyendo también el porcentaje de cumplimiento, la justificación y evidencias que lo soportan. No obstante, las valoraciones del Gobierno frente a algunos de los compromisos no cuentan con evidencia suficiente dentro de dicho tablero para soportar los resultados reportados.

Tal y como se anotó en el informe de diseño, el papel de la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo Económico y Social (STP), como entidad líder del proceso de OGP en Paraguay, fue también crucial para la implementación del plan de acción. Más allá de facilitar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los compromisos, la STP logró también introducir el tema de gobierno abierto en las agendas de las instituciones involucradas en el plan de acción.

La Directora General de Gobierno Abierto de la STP manifestó que la pandemia por la *COVID-19* obligó a las entidades a reorientar las prioridades y disponer de esfuerzos para poder responder a esta problemática social, lo cual imposibilitó que se cumpliera con todos los compromisos². De igual forma, la directora resaltó una baja participación de las organizaciones de la sociedad civil involucradas desde el diseño del plan, la cual puede atribuirse a la pandemia³. Para el investigador del IRM, los reparos contemplados desde el diseño del plan de acción, donde las organizaciones consideraron que el proceso no fue claro y careció de representación legítima de este sector⁴, motivaron también la inactividad de las organizaciones en la fase de implementación, como se señalará con más detalle en la sección III de este informe.

Los compromisos propuestos dentro del plan buscaron principalmente la implementación de herramientas, políticas, leyes o manuales. Esto facilitó su culminación por cuanto su elaboración y posterior desarrollo recayó, en la mayoría de los casos, en la institución gubernamental responsable. Cinco compromisos se destacaron como notables en el informe de diseño: #1, #5, #13, #17 y #23 y el Gobierno los reportó todos como completados en su totalidad. Sin embargo, la evidencia disponible no sustenta tal nivel de cumplimiento entre esos compromisos. Por ejemplo, como se describe a fondo en la sección 2.4, el IRM no encontró evidencia de la implementación del compromiso #13. Por su parte, la evidencia sobre los compromisos #5 y #17 apuntan a un cumplimiento limitado, y aquella sobre los compromisos #1 y #23 apuntan a un cumplimiento sustancial. Lo anterior dista de los resultados de la implementación del tercer plan de acción (2016-2018), en donde Paraguay logró cumplir con la totalidad de los compromisos destacados como “estelares” por parte del IRM⁵.

Durante el periodo que contempla este plan de acción, Paraguay tuvo avances notables en la promoción de la rendición de cuentas públicas y el acceso a la información pública. La expedición del “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano” en diciembre de 2019 marca un cambio visible en esta práctica, al consolidar reglas claras y creadas en conjunto

con la sociedad civil para este tipo de ejercicios. De igual manera, la realización de espacios de rendición de cuentas dirigida a pueblos indígenas o a jóvenes, y enfocadas en temas de educación y medio ambiente, evidencia el impulso que el Gobierno dio a nuevos espacios de rendición de cuentas donde la toma de decisiones sea informada y compartida con los actores relevantes dentro de la ciudadanía.

En materia de acceso a la información, se amplió el espectro de datos e información disponible al público para incluir temáticas como el enjuiciamiento de magistrados en sus diferentes etapas y procesos, proyectos de biodiversidad y cambio climático y temas de presupuestación desde el punto de vista de la ciudadanía, entre otros.

2.2. Impacto de la pandemia por la COVID-19 en la implementación

Varias de las acciones dispuestas en el plan de acción para realizarse en el año 2020 se vieron afectadas por la pandemia. No se lograron completar herramientas propuestas en dos de los compromisos del plan de acción. Quedó pendiente la realización de pruebas o pilotos de las mismas que se suspendieron o los esfuerzos se redirigieron a atender otros asuntos asociados a la pandemia. De igual manera, los compromisos que requerían de una discusión con la participación de las instituciones de Gobierno y la ciudadanía también se suspendieron para evitar aglomeraciones que afectaran la salud pública.

Ahora bien, Paraguay ha trabajado en ciertas iniciativas de respuesta a la pandemia con un enfoque de gobierno abierto⁶, como es el caso del Sistema de Rendición de Cuentas de Donaciones Recibidas para la lucha contra la COVID-19, desarrollado de manera conjunta entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD). Este mecanismo busca canalizar los fondos recibidos para atender esta problemática de acuerdo a lo determinado por el Ministerio, con el seguimiento y publicación de todos los documentos asociados a estos procesos administrativos, labor que realiza el CIRD en su calidad de organización de la sociedad civil a través de un portal web⁷.

Asimismo, el gobierno desarrolló un módulo del aplicativo Mapainversiones, dedicado a integrar la información sobre presupuesto y ejecución de recursos públicos asociados a la gestión relacionada a la COVID-19⁸. Este módulo permite la visualización de cifras en materia de programas, subsidios, contratos y donaciones públicas, así como de la distribución de recursos por cada institución encargada de su ejecución.

² Entrevista con la Directora General de Gobierno Abierto de la STP, 31 de mayo de 2021.

³ *Ibíd.*

⁴ Para mayor información, consultar el informe de fin de término del tercer plan de acción de Paraguay disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/paraguay-end-of-term-report-2016-2018/>

⁵ *Ibíd.*

⁶ Para consultar las diferentes iniciativas impulsadas por los Gobiernos en este enfoque, puede visitar la publicación “Collecting Open Government Approaches to COVID-19” de la iniciativa “Open Response + Open Recovery” de OGP disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/collecting-open-government-approaches-to-covid-19/>

⁷ <https://rendicionescovid19.cird.org.py/>

⁸ <https://rindiendocuentas.gov.py/>

2.3. Resultados preliminares

En el año 2015 el IRM introdujo la variable *¿Contribuyó a la apertura del Gobierno?*, en un intento de medir los resultados de la implementación de los compromisos. Esta variable evalúa cómo ha cambiado la práctica de gobierno en áreas relevantes a los valores de OGP, como resultado de la implementación de los compromisos. El IRM reconoce que es probable que los resultados no estén visibles durante el período de dos años del plan de acción y que se necesita al menos un nivel sustancial de cumplimiento para evaluar los resultados preliminares.

La sección 2.3 se enfoca en los resultados de la implementación de compromisos que tuvieron un diseño ambicioso, según la evaluación del informe de diseño del IRM o que pueden haber carecido de claridad y/o ambición, pero que tuvieron una implementación exitosa con cambios significativos o excepcionales en la práctica de gobierno⁹. Los compromisos considerados para el análisis en esta sección tuvieron al menos un nivel sustancial de implementación, según lo evaluado por el IRM en la sección 2.4¹⁰. Mientras esta sección proporciona el análisis de los hallazgos del IRM para los compromisos que cumplen con los criterios descritos anteriormente, también incluye una descripción general del nivel de cumplimiento de todos los compromisos en el plan de acción.

| Compromiso 9: Observatorio Educativo Ciudadano | |
|--|---|
| Objetivo del compromiso | Ante la presunta falta de participación en el proceso de construcción y monitoreo de políticas educativas en Paraguay, se planteó la creación de una plataforma para organizar la información, análisis y difusión de la realidad educativa del país. La instalación del Observatorio Educativo Ciudadano (OEC) fue de los compromisos con mayor involucramiento de la sociedad civil dentro del plan de acción, por tratarse de una iniciativa compuesta por nueve organizaciones de la sociedad civil e implementada en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). |
| ¿Contribuyó a la apertura del Gobierno? Significativamente | <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%¹¹. El OEC se lanzó oficialmente el 27 de febrero de 2019¹². En la actualidad, cuenta con una plataforma web¹³ en la cual se encuentra información de los planes, metas y compromisos del Gobierno en materia de educación*, estadísticas oficiales de la situación educativa en cada departamento del país que se publica tanto en las estadísticas generales como los datos abiertos, así como noticias y recursos de difusión de las diferentes iniciativas del observatorio.</p> <p>No se evidenció que el MEC hubiera participado en la implementación del compromiso. Tal y como se observó desde el informe de diseño, y queda ampliamente demostrado con su implementación, el OEC fue una iniciativa exclusiva de la sociedad civil que no contó con suficiente reconocimiento o visibilidad por parte del Gobierno¹⁴.</p> <p>Es importante destacar que el OEC presenta información organizada y sistematizada en diferentes temas, como las estadísticas pertinentes a la planeación de las políticas educativas¹⁵ hasta la divulgación de estudios de organizaciones internacionales relevantes para la realidad educativa paraguaya, como es el caso del último informe de UNICEF sobre el retorno a las clases presenciales en Uruguay, resaltándolo como un caso exitoso sobre el cual pueden extraerse lecciones a aplicar en el contexto paraguayo¹⁶. De igual manera, el OEC incluye un espacio de participación en</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>el cual los diferentes actores de las políticas educativas pueden ingresar y conocer qué espacios de participación existen¹⁷. También permite a los usuarios presentar solicitudes y denuncias, a partir de una opción que lo redirige al formulario de denuncias del MEC. En razón a lo anterior, este compromiso logró cambiar de manera significativa la práctica de divulgación y presentación de la información relacionada con el sector educativo. No obstante, el Gobierno tuvo un rol marginal, lo cual para el investigador del IRM, puede llegar a comprometer no solo la sostenibilidad de las acciones que se realicen desde el OEC, sino también cómo puede el compromiso contribuir a una verdadera apertura del Gobierno cuando este no es parte activa de dicho cambio.</p> |
| <p>Compromiso 24. Información ambiental</p> | |
| <p>Objetivo del compromiso</p> | <p>El Sistema de Información Ambiental (SIAM) existía previamente a la implementación de este plan de acción, por lo que el compromiso pretendió ampliar su uso con la implementación de un portal público que concentrara información de los diferentes proyectos ambientales que se estuvieran gestionando en el país¹⁸.</p> |
| <p>¿Contribuyó a la apertura del Gobierno? Significativamente</p> | <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%¹⁹. El MADES lanzó el Sistema de Información Ambiental (SIAM) oficialmente al público el 15 de noviembre de 2018²⁰ presentándolo como una herramienta para posibilitar la recopilación, análisis, acceso y visualización de información medioambiental. De acuerdo al informe presentado por el Gobierno posterior a su lanzamiento, se dispuso la inclusión de módulos de información en el SIAM en temas de agua, proyectos de desarrollo, biodiversidad y cambio climático²¹. Se adelantaron capacitaciones a consultores ambientales²² y a funcionarios del área²³, y se realizaron diferentes instancias de socialización del sistema²⁴.</p> <p>El portal público del SIAM²⁵ incluye secciones sobre datos estadísticos, indicadores ambientales, información sobre el régimen de servicios ambientales aplicables en el país, así como un sistema de consulta de proyectos y de denuncias en materia ambiental. Contrario a lo ocurrido con anterioridad al compromiso, donde el SIAM solo permitía acceso a consultores y proponentes, el portal ahora da la posibilidad a cualquier persona de registrarse como usuario del SIAM. Tras realizar el registro como persona física, el investigador del IRM corroboró que el sistema le permite al usuario realizar consultas de información en las bases de datos del MADES y acceder a información de los registros nacionales de pesca y vida silvestre, respectivamente. El SIAM también habilita al usuario para conocer y consultar los diferentes trámites que realiza el MADES como los que se refieren a áreas protegidas. La experiencia de navegación del sistema, sin embargo, es difícil por cuanto no se dan mayores indicaciones sobre cómo utilizar los buscadores en cada sección o qué información puede encontrarse. De igual forma, el hecho de que el acceso al SIAM requiera de la creación de un usuario representa un paso adicional que puede obstaculizar el acceso a esta información por parte de cualquier persona interesada.</p> <p>El objetivo del compromiso se alcanzó durante la vigencia del plan de acción, en opinión del investigador del IRM. Tanto el portal público como el SIAM</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>han aumentado el acceso a información pública ambiental no solo en cuanto a temáticas específicas relacionadas con medio ambiente sino también en cuanto a trámites y procedimientos de naturaleza administrativa por parte del MADES. La disposición de esta información habilita a cualquier usuario interesado para realizar seguimiento de procedimientos vigentes, así como la presentación de nuevas solicitudes, generando una interacción más cercana entre el usuario y la autoridad gubernamental, con un importante potencial para incentivar la rendición de cuentas en la ejecución de este tipo de proyectos.</p> <p>Sin embargo, vale la pena mencionar que este compromiso buscó la inclusión de la sociedad civil a través de la realización de mesas de trabajo con ONGs, sobre las cuales no se cuenta con evidencia de su realización. En esta medida, tal y como se valoró en el informe de diseño, el compromiso se ciñó a trabajar con actores especializados en estas materias como consultores ambientales y funcionarios oficiales, sin incluir a la ciudadanía o a organizaciones sociales que trabajaran en estas temáticas²⁶. No obstante, para el investigador del IRM este compromiso constituyó un cambio significativo en el acceso a información ambiental.</p> |
|--|---|

⁹ Los informes de diseño del IRM identificaron compromisos fuertes como “compromisos notables” si se evaluaron con un impacto potencial verificable, relevante y “transformador”. Si ningún compromiso alcanzó el umbral de impacto potencial, el IRM seleccionó compromisos notables de los compromisos con impacto potencial “moderado”. Para ver la lista de los compromisos más destacados de Paraguay, consulte el Resumen ejecutivo del Informe de diseño de IRM 2018-2020: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2020/04/Paraguay_Design_Report_2018-2020_for-public-comment.pdf

¹⁰ Los siguientes compromisos evaluados como notables en el Informe de diseño de IRM de Paraguay no se incluyen en esta sección porque su implementación limitada significa que no hay suficiente progreso para evaluar los resultados: Compromiso #5: Participación ciudadana en los programas de lucha contra la pobreza
Compromiso #17: Datos abiertos sostenible y responsable

¹¹ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/9-observatorio-educativo-ciudadano-oec/>

¹² Secretaria Técnica de Planificación. “Presentarán el Observatorio Educativo Ciudadano” 20 de febrero de 2019. Disponible aquí: <https://www.stp.gov.py/v1/presentaran-el-observatorio-educativo-ciudadano/>

¹³ Ver aquí: <https://observatorio.org.py/>

¹⁴ Informe de diseño del plan de acción, pág. 58. Disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2020/04/Paraguay_Design_Report_2018-2020_for-public-comment.pdf

¹⁵ <https://observatorio.org.py/planes>

¹⁶ <https://observatorio.org.py/informe/73>

¹⁷ <https://observatorio.org.py/participemos>

¹⁸ Para mayor información sobre el contexto puede consultar el Informe de diseño del plan de acción, pág. 107. Disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2020/04/Paraguay_Design_Report_2018-2020_for-public-comment.pdf

¹⁹ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/24-informacion-ambiental/>

²⁰ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. “MADES lanzó sistema para agilizar trámites ambientales”. 15 de noviembre de 2018. Disponible aquí: <http://www.mades.gov.py/2018/11/15/mades-lanzo-sistema-para-agilizar-tramites-ambientales/>

²¹ <http://www.mades.gov.py/resoluciones/por-la-cual-se-dispone-el-procedimiento-para-la-implementacion-de-los-modulos-agua-proyectos-de-desarrollo-biodiversidad-y-cambio-climatico-del-sistema-de-informacion-ambiental-siam-del-ministerio/>

²² Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. “Capacitan a consultores ambientales sobre presentación de proyectos en el SIAM” 4 de julio de 2019. Disponible aquí: <http://www.mades.gov.py/2019/07/04/capacitan-a-consultores-ambientales-sobre-presentacion-de-proyectos-en-el-siam/>

²³ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

- “MADES intensifica capacitaciones para el buen funcionamiento del SIAM” 13 de mayo de 2019. Disponible aquí: <http://www.mades.gov.py/2019/05/13/mades-intensifica-capacitaciones-para-el-buen-funcionamiento-del-siam/>
- “Funcionarios se capacitan en el uso del SIAM para el modulo de la biodiversidad” 21 de febrero de 2020. Disponible aquí: <http://www.mades.gov.py/2020/02/21/funcionarios-se-capacitan-en-el-uso-del-siam-para-el-modulo-de-biodiversidad/>

²⁴ Ver reporte de cumplimiento del compromiso presentado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aquí: <https://nube.stp.gov.py/s/Pga4WHZiM5q8QeW#pdfviewer>

²⁵ <https://apps.mades.gov.py/siam/portal>

²⁶ Informe de diseño del plan de acción, pág. 108. Disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2020/04/Paraguay_Design_Report_2018-2020_for-public-comment.pdf

2.4. Implementación de los compromisos

La tabla a continuación incluye una evaluación del nivel de cumplimiento de cada uno de los compromisos en el plan de acción.

| Compromiso | ¿Qué logró el compromiso? <i>Cumplimiento: (no hay evidencia disponible, no se inició, limitado, sustancial o completo)</i> |
|--|--|
| I. Rendición de cuentas a pueblos indígenas | <p>Sustancial:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%²⁷. La Secretaria Técnica de Planificación conformó y lideró un equipo técnico de cinco instituciones del Gobierno²⁸ y la organización Tierraviva, que se encargó de coordinar el primer evento de rendición de cuentas para étnia indígenas realizado el 1 y 2 de agosto de 2019 con integrantes de la Red de Veeduría Social Juvenil Indígena y referentes de comunidades indígenas del Chaco y la Región Oriental²⁹.</p> <p>Una representante de la organización Tierraviva consultada por el investigador del IRM señaló que durante el 2020 se trató de dar sostenibilidad a las actividades del compromiso, adelantándose gestiones con la responsable de la STP, y algunos miembros de la Mesa Conjunta. No obstante, la llegada de la COVID-19 impidió que se completara la presentación de las rendiciones de 10 instituciones del gobierno a las etnias indígenas, tal y como estaba señalado en la segunda actividad del compromiso. Se logró la consolidación del espacio de articulación de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, mediante espacios de intercambio virtual lo cual llevó a que se presentaran los informes de 14 instituciones públicas de la administración central y 2 gobernaciones (de las 19 convocadas a este espacio)³⁰.</p> <p>Este primer escenario de rendición de cuentas permitió que los miembros de esta red de comunidades, facilitada por un consorcio de organizaciones de la sociedad civil³¹, accedieran a información en temas de atención a la niñez, educación, salud y vivienda, brindando también la oportunidad a los participantes de intervenir para hacer preguntas y presentar propuestas o reclamos a los representantes de las instituciones asistentes. La representación de las comunidades se vio también ampliada más allá de las comunidades de la región del Chaco, para incluir a etnias de la región oriental con una gran tradición histórica dentro de Paraguay³².</p> |
| 2. Socialización de servicios sociales | <p>Limitado:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se implementó en un 70%³³. El Programa AROVIA únicamente capacitó a personal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de cinco departamentos del país en herramientas para la gestión comunitaria³⁴ y no adelantó acciones con las demás instituciones dispuestas en el compromiso. Los voluntarios del programa visitaron los departamentos de San Pedro³⁵ y Alto Paraná³⁶ pero de la información brindada no se evidencia que se</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>hubieran realizado acciones para incorporar a dichas municipalidades en la planificación y ejecución de las socializaciones de los servicios.</p> |
| <p>3. Tramitación en línea de beneficios previsionales</p> | <p>Limitado:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se implementó en un 40%³⁷. El Instituto de Previsión Social cuenta con un enlace de servicios online que contiene 12 servicios automatizados³⁸, como la consulta de expedientes³⁹, consulta de asegurados⁴⁰ y un buzón de reclamos denominado “IPS te Escucha” que también cuenta con una aplicación⁴¹. Sin embargo, no se cuenta con evidencias que esta aplicación sea una aplicación móvil como proponía el compromiso. No se presentó información del IPS sobre la socialización y evaluación de este servicio con la población asegurada.</p> |
| <p>4. Consejos de Desarrollo</p> | <p>Sustancial:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%. La Secretaría Técnica de Planificación acompañó a 12 distritos y sus Consejos de Desarrollo tanto de forma presencial como virtualmente, a partir de la ocurrencia de la pandemia, y evaluó la situación de 11 municipios del Área Metropolitana de Asunción para determinar la implementación de planes para su fortalecimiento⁴². No obstante, no se evidenciaron acciones para la creación de un presupuesto participativo vinculante en la Municipalidad de Encarnación (hito 3 del compromiso) o la elaboración de los planes de ordenamiento territorial y el proceso de auditoría social definidos también en el compromiso.</p> |
| <p>5. Participación ciudadana en los programas de lucha contra la pobreza</p> | <p>Limitado:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%⁴³. No obstante, el tablero no presenta evidencia de la implementación del compromiso y no se recibió respuesta adicional del Gobierno sobre el particular. Al revisar la página de Facebook del proyecto Ñañoimoiũ⁴⁴, el investigador del IRM encontró que durante el periodo de implementación del plan de acción, se realizaron cinco rondas del Reporte Comunitario de Auditoría Social, seis talleres de plan de monitoreo y se monitorearon los planes de mejora de los distritos de Aquino, Curuguaty y General Moringo. No se cuenta con registro de la implementación de los dos últimos hitos del compromiso ni de acciones tendientes a fortalecer la participación en el programa Familia por Familia. Cabe resaltar que se culminó el proyecto Ñañoimoiũ el 22 de octubre de 2019⁴⁵.</p> |
| <p>6. Sistema de informes de costos de servicios de salud</p> | <p>Completo:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%⁴⁶. Se implementó el sistema PERC (Producción, Eficiencia, Recursos y Costos), propuesto en el compromiso, en dos establecimientos: el Hospital General de Barrio Obrero y el Instituto de Medicina Tropical. El informe más reciente que fue</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>presentado por la STP⁴⁷ resalta que el costeo de estos dos establecimientos fue completado y que se avanzó y completo el costeo de dos establecimientos más, con datos del 2018.</p> |
| <p>7. Precios referenciales</p> | <p>Limitado:</p> <p>La herramienta de datos propuesta por el compromiso, que buscaba habilitar el análisis y comparación de precios adjudicados para ítems que se compraran recurrentemente por el Estado, no se completó dentro del periodo oficial de implementación del plan.</p> <p>A pesar de ello, La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reportó en mayo de 2021⁴⁸ que la herramienta fue completada y que se encuentra disponible en el sitio web https://www.contrataciones.gov.py/dncp/sie.html#tienda-virtual.</p> |
| <p>8. Transformación educativa</p> | <p>Limitado:</p> <p>Al cierre oficial del periodo de implementación de este plan de acción, este compromiso se implementó en un 50%, lo cual lo llevó a un nivel de cumplimiento limitado⁴⁹. Entre los logros de ese periodo se incluye la creación de la plataforma digital propuesta por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para dar cuenta del proceso de transformación educativa⁵⁰.</p> <p>Sin embargo, el Gobierno presentó evidencia de que el compromiso se continuó ejecutando y dio cuenta de los siguiente logros registrados en el 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 24 mesas temáticas con 432 referentes de la sociedad civil⁵¹, de la comunidad educativa, funcionarios públicos y estudiantes; b) 1 semana de la Transformación Educativa⁵² realizada en el mes de abril de 2021 con la participación de 355.640 miembros de comunidades educativas de 3.510 instituciones educativas de todos los departamentos; c) 1 consulta o encuesta digital realizada por 73.273 personas para determinar prioridades para la educación de los próximos 10 años⁵³; d) 152 mesas territoriales con 1.956 actores del sector público, privado y representantes de la sociedad civil; e) 18 foros departamentales con referentes de la sociedad civil, comunidad educativa, autoridades y referentes del sector privado de cada departamento, con la participación de 1.800 personas⁵⁴; f) 67 mesas de consulta con actores de primera infancia, inclusión de personas con discapacidad y pueblos indígenas sobre el diagnóstico y la formulación de las líneas estratégicas del Programa Nacional de Transformación Educativa. <p>El MEC también presentó en julio de 2021 un diagnóstico de la educación paraguaya elaborado con base en los insumos obtenidos en entrevistas, recopilaciones bibliográficas y mesas técnicas. Este diagnóstico se encuentra disponible en el portal web dispuesto por el ministerio⁵⁵.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Finalmente, cabe destacar que el MEC realizó un Congreso Nacional realizado el 30 de noviembre de 2021, con la presencia del Presidente de la República para la presentación del Primer Acuerdo para la Transformación Educativa, como resultado de la consulta social realizada en el marco de este compromiso y que se encuentra disponible para consulta pública⁵⁶. El MEC informa que el acuerdo contempla ocho ejes de políticas educativas que tienen definidas líneas estratégicas que serán la base para el diálogo nacional que continúe enriqueciéndolas⁵⁷.</p> |
| <p>9. Observatorio Educativo Ciudadano (OEC)</p> | <p>Completo:</p> <p>Para obtener detalles sobre la implementación y los resultados preliminares de este compromiso, consulte la sección 2.3.</p> |
| <p>10. Transparencia en la microplanificación educativa</p> | <p>Limitado:</p> <p>El reporte del compromiso publicado en el tablero señala que el aplicativo propuesto se desarrolló en el primer semestre de 2019 pero su implementación se suspendió debido a ajustes realizados al Manual de Microplanificación de la Oferta Educativa.</p> <p>Fuera del periodo de implementación oficial del plan, la Microplanificación digital de la infraestructura destinada al área educativa fue aprobada por el gobierno mediante la Resolución No. 537 del 19 de agosto de 2021 expedida por el MEC⁵⁸. De acuerdo con la información presentada por la STP al investigador del IRM en diciembre de 2021, bajo estos lineamientos, el MEC desarrolló el software correspondiente para la microplanificación e implementó un piloto en los distritos de Union, Caacupé y Yuti durante el mes de mayo de 2021. Posteriormente, en agosto de 2021, el MEC adelantó capacitaciones a todos los departamentos y distritos del país. Frente a los requerimientos finales que se identifiquen con este proceso, el MEC adelantó labores de levantamiento de la información hasta el mes de octubre de 2021 y se espera que los resultados de los mismos sean presentados en 2022⁵⁹ 60.</p> |
| <p>11. Transparencia y rendición de cuentas en el presupuesto</p> | <p>Sustancial:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%⁶¹. El Ministerio de Hacienda indicó que el informe de revisión a mitad de año (hito 3 del compromiso) estaba en proceso de elaboración⁶². Se dispuso información sobre el Presupuesto Ciudadano con un portal web⁶³ que lleva el mismo nombre y que se habilitó en octubre de 2019 por el Ministerio de Hacienda, con la asistencia técnica del Centro de Estudios Ambientales y Sociales – CEAMSO y el apoyo del Banco Mundial. No se obtuvo evidencia de la disposición del documento preliminar, como se señaló en el hito 1 del compromiso.</p> |
| <p>12. Acceso a información sobre servicios de agua</p> | <p>Limitado:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se implementó en un 50% y se encuentra en ejecución⁶⁴. Según el informe de avance que presentó la Dirección de Agua Potable y</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Saneamiento, se registró información de 20 comunidades del Chaco Paraguayo en el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR)⁶⁵. Con base en esta información se buscó realizar las intervenciones propuestas en el compromiso, las cuales no se completaron por falta de recursos. No obstante, se conformó el Comité Estratégico Nacional para la Implementación del SIASAR⁶⁶ como una instancia que buscará realizar dicha intervención con base en la información ya obtenida y evaluada. El investigador del IRM intentó contactar a las autoridades responsables del compromiso pero no recibió respuesta.</p> |
| <p>13. Participación de niños, niñas y adolescentes</p> | <p>No hay evidencia disponible:</p> <p>El tablero de monitoreo del Gobierno no establece un porcentaje de implementación para este compromiso durante la vigencia del plan de acción. El reporte presentado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia⁶⁷ señala que se capacitó a 2.262 referentes del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y la Adolescencia de 104 departamentos en temas de participación protagónica desde el enfoque de derechos. Se conformaron 21 comités municipales y cinco departamentales entre 2018 y 2019, lo cual supera la meta de cuatro comités departamentales y 18 comités municipales señalada originalmente en el compromiso. No obstante no se cuenta con información sobre cuántas reuniones sostuvieron, teniendo en consideración la meta de reuniones quincenales, de acuerdo a lo indicado en el plan de acción. De igual manera, se indica que se realizaron 11 foros departamentales para fortalecer los procesos participativos y organizacionales de estos comités y se adelantaron una serie de iniciativas tendientes a la integración de estos consejos, como ejercicios de rendición de cuentas, foros y congresos institucionales⁶⁸.</p> |
| <p>14. Participación ciudadana en la reforma de la seguridad social</p> | <p>No hay evidencia disponible:</p> <p>Si bien el tablero de monitoreo del Gobierno reporta este compromiso con una implementación del 90%⁶⁹, no se encontró evidencia que diera cuenta de la organización o realización de las instancias de participación planteadas en el compromiso para recoger propuestas de reforma al sistema de seguridad social del país.</p> |
| <p>15. Sistema de Información de Gestión Penitenciaria</p> | <p>Completo:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se implementó en un 90%⁷⁰. En agosto de 2019 se lanzó el Sistema de Información Penitenciaria del Paraguay (SIPPY)⁷¹ el cual permite el intercambio de información en materia de gestión, planificación y prevención de la política carcelaria. Este sistema incluye, entre otros elementos, una base de datos para hacer seguimiento a la condición de personas privadas de libertad la cual se compone de fichas individuales para cada detenido. En ellas se detalla su estado psicosocial y situación jurídica. El sistema también incluye un apartado especial para el historial que refiere a las causas penales⁷².</p> <p>De acuerdo con un informe presentado ante la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>SIPPY se ha implementado en 10 de los 18 establecimientos penitenciarios del país desde junio de 2019⁷³. El investigador del IRM no encontró que el SIPPY estuviera disponible al público o que esté insertado en la página web del Ministerio de Justicia. En esta medida, no se pudo verificar que la cobertura y calidad de la información señalada fuera extensiva a la ciudadanía, lo cual limita su impacto en materia de apertura de gobierno.</p> |
| <p>16. Identidad de grupos vulnerables</p> | <p>Sustancial:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%⁷⁴. Se creó el Libro de Defunciones de Concebidos no Nacidos en el Registro del Estado Civil mediante Ley No. 5.833 de 2017⁷⁵, como medida para preservar la identidad de las personas no nacidas. Desde la habilitación del libro se han recibido un total de 118 inscripciones⁷⁶. Asimismo, para lograr la modernización del proceso de gestión documental, se adquirió el Sistema de Registro Único de Personas (RUP)⁷⁷ el cual, de acuerdo a lo reportado por el Ministerio de Justicia, no se ha podido implementar en gran parte del país debido a falta de recursos de infraestructura y recurso humano capacitado para su operación⁷⁸.</p> |
| <p>17. Datos abiertos sostenible y responsable</p> | <p>Limitado:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%⁷⁹. En lo que respecta a la elaboración de una política de datos abiertos para el país, el reporte presentado por el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación, entidad responsable del compromiso, señala que se convocó a organizaciones de la sociedad civil para conformar la mesa de cocreación de una política de datos abiertos, sin embargo no se obtuvo evidencia de si esta convocatoria en efecto se cumplió o si se presentó un primer borrador de la política para consulta de la ciudadanía. Se realizó la apertura de datos de cuatro entidades públicas⁸⁰, entre ellas de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), tal y como se señaló en el compromiso.</p> |
| <p>18. Formulación participativa de la política de simplificación de trámites</p> | <p>No hay evidencia disponible:</p> <p>Si bien el tablero de monitoreo del Gobierno reporta que este compromiso se cumplió en un 100%⁸¹, no se encontró evidencia que diera cuenta de la elaboración de un borrador de reglamento a la Ley de Trámites Administrativos mediante un proceso de diseño participativo.</p> |
| <p>19. Programa Seamos Ciudadanos</p> | <p>Limitado:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se implementó en un 50%⁸². El Ministerio del Interior priorizó las comisarías de siete departamentos⁸³ para ser parte del Programa de Gestión Integral de Seguridad Ciudadana, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual busca aumentar la eficacia de la política en el control y prevención de la criminalidad⁸⁴. Respecto de los demás hitos del compromiso, solo se realizó una de las cinco mesas comunitarias propuestas en la</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>ciudad de Luque, Barrio San Carlos⁸⁵, y no se registraron acciones para dar cumplimiento a los demás hitos señalados. El investigador del IRM intentó contactar a las autoridades responsables del compromiso pero no recibió respuesta.</p> |
| <p>20. Mecanismos de transparencia y anticorrupción</p> | <p>Limitado:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se implementó en un 50%⁸⁶. El Gobierno reportó la presentación de 10 de los 12 proyectos de ley señalados en el compromiso⁸⁷, y su expedición como leyes, tras haber sido discutidas por cuatro comisiones legislativas y socializadas con diferentes instituciones públicas y entidades del sector privado. El investigador del IRM no encontró evidencia de que estos proyectos de leyes fueron socializados con la ciudadanía o que se hubiera presentado una campaña de información para incentivar la participación de la ciudadanía en su proceso de expedición, tal y como se propuso en el compromiso.</p> |
| <p>21. Ley de Ética Pública e Integridad</p> | <p>Completo:</p> <p>De acuerdo con información presentada por la STP al investigador del IRM, este compromiso fue completado⁸⁸. La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) elaboró un borrador de proyecto de esta ley con el apoyo del BID⁸⁹. Para la realización de este borrador, se condujeron entrevistas a entidades públicas y entidades del sector privado. La SENAC publicó el proyecto en una carpeta compartida de Google Drive⁹⁰, junto con un documento titulado “Espacio de contribución ciudadana para el anteproyecto de ley Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses en el Desempeño de la Función Pública” con el cual se buscó habilitar a la ciudadanía para presentar sugerencias o indicaciones al documento del proyecto⁹¹. El investigador del IRM pudo acceder a ambos documentos desde la carpeta virtual y corroboró que se requería de permisos para realizar comentarios o ediciones. La SENAC habilitó también otros canales de participación como buzones de correo electrónico⁹² y líneas telefónicas de atención al público⁹³. La SENAC también reportó que el proyecto fue remitido a la Presidencia de la República, para su presentación al Congreso Nacional en noviembre de 2021⁹⁴.</p> |
| <p>22. Manual de Rendición de Cuentas</p> | <p>Sustancial:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%⁹⁵. El Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano fue expedido mediante el Decreto 2991 del 6 de diciembre de 2019⁹⁶. La SENAC reporta que fue socializado en talleres con sociedad civil y unidades de transparencia del Poder Ejecutivo, recibiendo diferentes sugerencias para su redacción⁹⁷. No obstante, no se encuentra evidencia de la realización de los procesos de rendición de cuentas en 30 instituciones del Gobierno dispuestos en el compromiso, aun cuando se reportó que 79 instituciones del gobierno presentaron Planes de Rendición de Cuentas al Ciudadano y un cronograma de actividades para realizar durante el año 2020⁹⁸.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>23. Rendición de cuentas e incidencia ciudadana en la acción climática</p> | <p>Sustancial:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%⁹⁹. El diseño del proceso de rendición de cuentas tuvo lugar en sesiones de la Mesa Conjunta de Gobierno Abierto y de la Comisión Nacional de Cambio Climático, no obstante no se obtuvo evidencia de cuáles fueron los resultados de este proceso¹⁰⁰. Para la realización de la rendición de cuentas, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) publicó tres comunicaciones nacionales y dos informes bienales del Paraguay respecto del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático¹⁰¹. El 20 de septiembre de 2019 se llevó a cabo el evento de rendición de cuentas dispuesto en el compromiso, durante la Semana de Acción Climática organizada por el MADES, el cual contó con participación de la ciudadanía¹⁰². Finalmente, el investigador del IRM no obtuvo evidencia de la realización de un proceso de respuesta de las autoridades a las recomendaciones de política pública que se hubiesen formulado durante la implementación.</p> |
| <p>24. Información ambiental</p> | <p>Completo:</p> <p>Para obtener detalles sobre la implementación y los resultados preliminares de este compromiso, consulte la sección 2.3.</p> |
| <p>25. Ley de Archivo General de la Nación</p> | <p>Sustancial:</p> <p>El tablero de monitoreo del plan de acción no estima un porcentaje de cumplimiento¹⁰³. El proyecto de ley se presentó en diciembre de 2017 y la Comisión de Derechos Humanos del Congreso lo aprobó desde noviembre de 2018¹⁰⁴. Si bien este se presentó en conversatorios y seminarios nacionales¹⁰⁵, se encuentra pendiente de ser discutido públicamente con representantes del Congreso Nacional.</p> |
| <p>26. Observatorio del Sistema de Justicia Penal</p> | <p>No hay evidencia disponible:</p> <p>El tablero de monitoreo del Gobierno reporta este compromiso con una implementación del 50%¹⁰⁶, no obstante se señala que la STP remitió una nota solicitando un informe a la entidad encargada del compromiso y no se ha recibido respuesta.</p> |
| <p>27. Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados</p> | <p>Completo:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%¹⁰⁷. El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) creó la Dirección General de Transparencia y la Oficina de Acceso a la Información Pública en febrero de 2018, cuando el plan de acción apenas se empezaba a cocrear¹⁰⁸. El JEM cuenta con un sistema informático que comprende buscadores de resoluciones y expedientes, mesas de entrada para actos administrativos y resoluciones judiciales y el listado de expedientes del JEM¹⁰⁹.</p> |
| <p>28. Medición de gestión de agentes fiscales</p> | <p>No hay evidencia disponible:</p> <p>El tablero de monitoreo del plan de acción no muestra información de este compromiso¹¹⁰. Luego de verificar en el sitio web del Ministerio Público, no se encontró una muestra de la</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>existencia de estos indicadores o de mediciones asociadas a la gestión de los agentes fiscales.</p> |
| <p>29. Dialogo social y participación ciudadana del Gabinete Civil</p> | <p>Limitado:</p> <p>El tablero de monitoreo del plan de acción no muestra información de este compromiso¹¹¹, no obstante, en el reporte entregado por el punto de contacto de Paraguay al investigador del IRM se da cuenta de la realización de dos jornadas del Programa Seamos Ciudadanos impulsadas por el Gabinete Civil de la Presidencia en Itapua¹¹² y Encarnación¹¹³.</p> |
| <p>30. Jóvenes Protagonistas</p> | <p>No se inició:</p> <p>De acuerdo con el tablero de monitoreo dispuesto por el Gobierno para este plan de acción, este compromiso se completó en un 100%¹¹⁴. No obstante, se presenta evidencia de la realización de jornadas de juventud por parte de la Secretaria Nacional de Juventud en los 17 departamentos del país¹¹⁵, mas no de la realización de reuniones del Consejo Nacional de Juventud, tal y como se disponía en el compromiso. No se obtuvo verificación por parte del punto de contacto al respecto.</p> |
| <p>31. Justicia Abierta</p> | <p>Completo:</p> <p>De acuerdo al informe presentado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Paraguay a la STP¹¹⁶, se alcanzaron los siguientes logros esperados respecto de los diferentes componentes de este compromiso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Programa de Justicia Digital</u>: La CSJ inició un proceso de implementación de notificaciones electrónicas en los despachos de la circunscripción judicial de Asunción, a partir de 2019. El reporte enviado da cuenta de una expansión de estas notificaciones a todos los fueros en 2020, incluyendo también otras medidas asociadas como la simplificación de procesos y protocolos de tramitación de procesos a distancia. Lo anterior también fue impulsado por las restricciones sanitarias causadas por la COVID-19. Para 2021, 447 juzgados del país ya cuentan con medidas de gestión electrónica de los procesos judiciales. ● <u>Portal de Datos Abiertos</u>: El portal se encuentra disponible en el siguiente sitio web: https://datos.csj.gov.py/ y presenta 21 conjunto de datos del poder judicial, siete más de los que había cuando se presentó el plan. De estos se destacan datos relativos a casos judiciales de interés público, listado de sede de los tribunales y resoluciones dictadas por juzgados de primera instancia¹¹⁷. ● <u>Ventana de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial</u>: Este componente se orientó a la creación del Observatorio de Causas Judiciales sobre Corrupción¹¹⁸, el cual actualmente ofrece información en línea sobre 87 causas calificadas como de “interés público”. ● <u>Diálogo con la ciudadanía</u>: En este componente, la CSJ adelantó 26 jornadas de diálogo con 1530 participantes en 2019 como parte del proyecto “Hablemos de Justicia”¹¹⁹; 6 reuniones con representantes de gremios de abogados del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay dentro de la |

| | |
|--|---|
| | <p>iniciativa de “Diálogos para una mejor justicia”¹²⁰ y 16 encuentros virtuales adelantados por la Secretaría de Educación en Justicia.</p> |
| <p>32. Mecanismos para mejorar el seguimiento de la gestión legislativa</p> | <p>Sustancial:</p> <p>De acuerdo con el informe presentado por la Cámara de Senadores a la Alianza para el Parlamento Abierto, se cumplieron tres de las cuatro actividades propuestas en el compromiso¹²¹ relativas a la transmisión de las deliberaciones de las diferentes comisiones del Poder Legislativo y la creación de herramientas como una plataforma de monitoreo y control legislativo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras.</p> |
| <p>33. Herramientas para mejorar el acceso a la información legislativa</p> | <p>Sustancial:</p> <p>De acuerdo con el informe presentado por la Cámara de Senadores a la Alianza para el Parlamento Abierto, se cumplió una de las dos actividades propuestas en el compromiso¹²² relacionadas a la publicación de información legislativa, como los resultados de las votaciones en el Sistema de Información Legislativa (SILpy) y las versiones de los proyectos de ley con sus modificaciones en orden cronológico, entre otros.</p> |
| <p>34. Buenas prácticas de ética y transparencia legislativa</p> | <p>Completo:</p> <p>De acuerdo con el informe presentado por la Cámara de Senadores a la Alianza para el Parlamento Abierto, se cumplió con la actividad propuesta en el compromiso¹²³ al haberse aprobado el Código de Ética para los Senadores en noviembre de 2018¹²⁴, el cual se encuentra pendiente de implementación.</p> |
| <p>35. Espacios de participación ciudadana</p> | <p>Sustancial:</p> <p>De acuerdo con el informe presentado por la Cámara de Senadores a la Alianza para el Parlamento Abierto, se cumplieron dos de las cuatro actividades propuestas en el compromiso¹²⁵ relativas al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, con la realización de audiencias públicas presenciales y <i>online</i> y la generación de espacios de participación de la mujer como la inclusión del tema de mujer en la encuesta del Barómetro Legislativo o la realización de audiencias en temas de igualdad salarial.</p> |

²⁷ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/l-rendicion-de-cuentas-a-pueblos-indigenas-2/>

²⁸ Instituto Nacional Indígena (INDI), el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y la Secretaría Nacional de Cultura (SNC).

²⁹ Secretaria Técnica de Planificación. “Instituciones rindieron cuentas a comunidades indígenas”. 2 de agosto de 2019.

Disponible aquí: <https://www.stp.gov.py/v/l/instituciones-rindieron-cuentas-a-comunidades-indigenas/>

³⁰ Consulta recibida por correo electrónico al investigador del IRM en diciembre de 2021.

³¹ Esta red hizo parte del proyecto “Promoviendo Transparencia y el derecho de acceso a Información Pública desde propuestas Interculturales de Pueblos Indígenas de Paraguay” impulsado por las organizaciones Tierraviva, la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), Rainforest e ICCO Cooperación y con el apoyo de la Unión Europea.

³² De acuerdo con el informe de derechos de los pueblos indígenas elaborado por la organización Tierraviva en 1996, en esta región se encuentran asentadas cuatro etnias, pertenecientes a la familia lingüística Tupí Guaraní: los Pai-tavyterá, los Mbya-guaraní, los Ava chiripa y los Ache guayaki. Estas etnias datan sus orígenes desde principios del siglo XIX. Informe disponible aquí: <http://www.derechos.org/nizkor/paraguay/ddhh1996/indigenas.html#2.1>

- 33 Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/2-socializacion-de-los-servicios-sociales-areas-de-salud-y-educacion/>
- 34 Secretaría Técnica de Planificación. “AROVIA culmina capacitación a equipos de salud sobre herramientas para la gestión comunitaria” 7 de agosto de 2019. Disponible aquí: <https://www.stp.gov.py/v1/arovia-culmina-capacitacion-a-equipos-de-salud-sobre-herramientas-para-la-gestion-comunitaria/>
- 35 Secretaría Técnica de Planificación. “Juventud, Turismo y cultura como agenda de trabajo de AROVIA para San Estanislao”. 6 de agosto de 2019. Disponible aquí: <https://www.stp.gov.py/v1/juventud-turismo-y-cultura-como-agenda-de-trabajo-de-arovia-para-san-estanislao/>
- 36 Secretaría Técnica de Planificación. “Jóvenes de O’Leary reconocieron labor de AROVIA” 4 de julio de 2019. Disponible aquí: <https://www.stp.gov.py/v1/jovenes-de-oleary-reconocieron-labor-de-arovia/>
- 37 Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/3-tramitacion-en-linea-de-beneficios-previsionales/>
- 38 <https://portal.ips.gov.py/sistemas/ipsportal/contenido.php?e=14>
- 39 “Consulta de expedientes”: <https://servicios.ips.gov.py/segexped/>
- 40 “Consulta de asegurados”: http://servicios.ips.gov.py/consulta_asegurado/
- 41 “IPS te Escucha”: https://servicios.ips.gov.py/denuncias_utp/
- 42 Matriz de Cumplimiento y Avances del Compromiso 4. Disponible aquí: <https://nube.stp.gov.py/s/s55LXRcf3HmMBDo#pdfviewer>
- 43 Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/5-fortalecer-la-participacion-ciudadana-en-los-programas-de-lucha-contra-la-pobreza/>
- 44 <https://www.facebook.com/auditoriasocial/>
- 45 Última Hora. “Dieron a conocer resultados de Proyecto de Tekoporã”. 23 de octubre de 2019. Disponible aquí: <https://www.ultimahora.com/dieron-conocer-resultados-proyecto-tekopora-n2850700.html?fbclid=IwAR05rrq6uIka8i83ZkkV3fm4vkgwveaPxM8yrC-Ylg-ZZvi6xMIMjHCnh3w>
- 46 Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/6-sistema-de-informes-de-costos-de-servicios-de-salud-utilizados-por-cada-beneficiario/>
- 47 Informe presentado por la STP al investigador del IRM, 10 de diciembre de 2021. Pag. 2.
- 48 <https://nube.stp.gov.py/s/CzpxMxFqj6nxq9>.
- 49 <https://web.archive.org/web/20200923214005/http://gobiernoabierto.gov.py/8-transformacion-educativa/>
- 50 Para mas información consultar <https://www.transformacioneducativa.edu.py/>
- 51 <https://www.transformacioneducativa.edu.py/mesas-tematicas>
- 52 <https://www.transformacioneducativa.edu.py/semana-de-la-transformacion>
- 53 <https://www.transformacioneducativa.edu.py/resultados-consulta-digital>
- 54 <https://www.transformacioneducativa.edu.py/forosdepartamentales>
- 55 Disponible en: <https://www.transformacioneducativa.edu.py/diagn%C3%B3stico>
- 56 <https://www.transformacioneducativa.edu.py/about-5>
- 57 Informe presentado por la STP al investigador del MRI, 10 de diciembre de 2021. Pag. 3.
- 58 https://drive.google.com/file/d/1UQO_SHdFkA-rQ1Ozpx418aKQqmh9ky_/view?usp=sharing
- 59 Informe presentado por la STP al investigador del MRI, 10 de diciembre de 2021: <https://docs.google.com/document/d/1F8wg2rj-NCi7K3x9HSjhp-VL3CilfVBS/edit?usp=sharing&oid=104207474592207264328&rtpof=true&sd=true>
- 60 Informe presentado por la STP al investigador del MRI, 10 de diciembre de 2021: https://drive.google.com/drive/folders/103A5zDByrSOjDGSHZch2_lu3MAMJauBz?usp=sharing
- 61 Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/11-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-en-el-presupuesto/>
- 62 Matriz de Cumplimiento y Avances del Compromiso 11. Disponible aquí: <http://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/07/1301-MH.pdf>
- 63 <https://presupuestociudadano.org.py/>
- 64 Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/12-acceso-a-informacion-sobre-servicios-de-agua/>
- 65 <http://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/06/Compromiso-N%C2%BA-12.pdf>
- 66 El Poder Ejecutivo promulgó el 30 de diciembre de 2019 el Decreto 3189 “Por el cual se crea el “Comité Estratégico Nacional para la Implementación del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR)” y se le Asignan Funciones”.
- 67 Disponible aquí: <http://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/06/Compromiso-N%C2%BA-13.pdf>
- 68 Ibid.
- 69 Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/14-participacion-ciudadana-en-la-reforma-de-la-seguridad-social/>
- 70 Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/15-sistema-de-informacion-gestion-penitenciaria/>
- 71 Ministerio de Justicia de Paraguay. “Sippy se consolida como nueva plataforma de gestión de datos penitenciarios”. 21 de agosto de 2019. Disponible aquí: <https://www.ministeriodejusticia.gov.py/noticias/sippy-se-consolida-como-nueva-plataforma-de-gestion-de-datos-penitenciarios>
- 72 Ibid.
- 73 https://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session38/PY/A_HRC_WG.6_38_PRY_I_Paraguay_AnnexVII_S.pdf
- 74 Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/16-acceso-al-derecho-a-la-identidad-de-las-personas-con-prioridad-en-grupos-vulnerables/>

⁷⁵ <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9244/ley-n-5833-establece-el-libro-de-defunciones-de-concebidos-no-nacidos-en-el-registro-del-estado-civil>

⁷⁶ Ver reporte de cumplimiento del compromiso presentado por el Ministerio de Justicia aquí: <http://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/06/Compromiso-N%C2%BA-15-y-16.pdf>

⁷⁷ Ministerio de Justicia. “REC implementa el Registro Único de Personas”. 13 de agosto de 2018. Disponible aquí: <https://www.ministeriodejusticia.gov.py/noticias/rec-implementa-el-registro-unico-de-personas>

⁷⁸ Ver reporte de cumplimiento del compromiso presentado por el Ministerio de Justicia aquí: <http://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/06/Compromiso-N%C2%BA-15-y-16.pdf>

⁷⁹ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/17-datos-abiertos-sostenible-y-responsable/>

⁸⁰ Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos, Tribunal Superior de Justicia Electoral y Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. De acuerdo con el reporte del MITIC, quedaron pendiente de apertura los datos de la Agencia Financiera del Desarrollo (AFD) y de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (DAPSAN).

⁸¹ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/18-formulacion-participativa-de-una-politica-nacional-de-simplificacion-de-tramites/>

⁸² Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/06/Compromiso-N%C2%BA-191.pdf>

⁸³ Luque, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Metropolitana Barrio, Encarnación, Metropolitana Barrio Santísima y Trinidad.

⁸⁴ Para más información ver: http://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2019/02/18720_milagros.lencina.pdf

⁸⁵ Ver reporte de cumplimiento del compromiso presentado por el Ministerio del Interior aquí: <http://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/06/Compromiso-N%C2%BA-191.pdf>

⁸⁶ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/20-mecanismos-de-transparencia-y-anticorrupcion/>

⁸⁷ Ver reporte de cumplimiento del compromiso presentado por la Secretaría Técnica de Planificación aquí: <https://nube.stp.gov.py/s/wS92NNy9tMiVxYL#pdfviewer>

⁸⁸ https://docs.google.com/document/d/1u3ID5AB-4YyKRDOJKSnsIzn_ONmurPm?rtfpof=true&authuser=juan.collazos%40pengovpartnership.org&usp=drive_fs

⁸⁹ Ver reporte de cumplimiento del compromiso presentado por la Secretaría Nacional Anticorrupción aquí: <https://nube.stp.gov.py/s/6B5K4bC38RoLcfs#pdfviewer>

⁹⁰ Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/16aN13mMSG7R5U0jWcWDbyIhlpYDPVfT2>

⁹¹ Secretaría Nacional Anticorrupción. “SENAC pone a consulta pública el anteproyecto de Ley de Integridad”. 2 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://senac.gov.py/index.php/noticias/senac-pone-consulta-publica-el-anteproyecto-de-ley-de-integridad>

⁹² secretariageneral@senac.gov.py, sgeneral@senac@gmail.com

⁹³ (021) 220-002/3 Int. 17 (horario de atención de 08:00 a 15:00) y el celular (0982) 117-521 (Atención 24 horas) a cargo de la DGPT de la SENAC.

⁹⁴ Diario La Nación. “Abdo presenta proyecto que castiga el conflicto de intereses en la Función Pública” 2 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.lanacion.com.py/politica/2021/11/02/abdo-presenta-proyecto-que-castiga-el-conflicto-de-intereses-en-la-funcion-publica/>

⁹⁵ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/22-manual-de-rendicion-de-cuentas/>

⁹⁶ <https://www.ine.gov.py/institucion/documentos/Decreto%20N%2029912019.pdf>

⁹⁷ Ver reporte de cumplimiento del compromiso presentado por la Secretaría Nacional Anticorrupción aquí: <https://nube.stp.gov.py/s/NW5otjDmWpeNiPa#pdfviewer>

⁹⁸ Informe presentado por la SENAC a la STP, 10 de diciembre de 2021. Pag. 20.

⁹⁹ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/23-rendicion-de-cuentas-e-incidencia-ciudadana-en-la-accion-climatica/>

¹⁰⁰ Ver reporte de cumplimiento del compromiso presentado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aquí: <http://gobiernoabierto.gov.py/23-rendicion-de-cuentas-e-incidencia-ciudadana-en-la-accion-climatica/>

¹⁰¹ <http://dncc.mades.gov.py/reportes-nacionales>

¹⁰² Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. “Acciones locales y nacionales frente al Cambio Climático fue tema central en el cierre de la Semana de Acción Climática” 20 de septiembre de 2019. Disponible aquí: <http://www.mades.gov.py/2019/09/20/acciones-locales-y-nacionales-frente-al-cambio-climatico-fue-tema-central-en-el-cierre-de-la-semana-de-accion-climatica/>

¹⁰³ Para más información, ver reporte de cumplimiento del compromiso presentado por la Defensoría del Pueblo aquí: <https://nube.stp.gov.py/s/KiBs9qQkwYHwqfw#pdfviewer>

¹⁰⁴ <http://silpy.congreso.gov.py/expediente/111370>

¹⁰⁵ El informe presentado por la Defensoría del Pueblo señala que el proyecto se presentó en:

- Un conversatorio con estudiantes y profesionales en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del 2017;
- Seminario sobre Memoria y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción;
- Congreso de Archivos Universitarios del Paraguay;
- Conversatorio en el marco del año de Iberoamericanos de archivos para la transparencia y la memoria.

¹⁰⁶ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/26-instalacion-de-un-observatorio-del-sistema-de-justicia-penal/>

¹⁰⁷ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/27-un-jurado-de-enjuiciamiento-de-magistrados-transparente/>

¹⁰⁸ Ver reporte de cumplimiento del compromiso presentado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados aquí:

<https://nube.stp.gov.py/s/oEm43sfLxBmqzGx#pdfviewer>

¹⁰⁹ <https://www.jem.gov.py/web2/index.php>

¹¹⁰ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/28-mecanismos-de-medicion-de-gestion-de-agentes-fiscales/>

¹¹¹ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/29-dialogo-social-y-participacion-ciudadana-del-gabinete-civil/>

¹¹² Gobernación de Itapúa. “Exitosa primera jornada del programa Seamos Ciudadanos Construyendo Convivencia en Itapúa” 25 de marzo de 2019. Disponible aquí: <https://www.itapua.gov.py/index.php/noticias/exitosa-primera-jornada-del-programa-seamos-ciudadanos-construyendo-convivencia-en-itapua>

¹¹³ Ministerio de la Defensa Pública. “MDP de Encarnación en Programa seamos ciudadanos” 25 de marzo de 2019.

Disponible en: <http://www.mdp.gov.py/biblioteca/noticias/mdp-de-encarnacion-en-programa-seamos-ciudadanos>

¹¹⁴ Portal de Gobierno Abierto Paraguay: <http://gobiernoabierto.gov.py/30-jovenes-protagonistas/>

¹¹⁵ <https://www.juventud.gov.py/pagina/146-paraguay-joven-2030.html>

¹¹⁶ Oficio enviado a la STP el 13 de diciembre de 2021:

<https://drive.google.com/file/d/1TIsOUNYeXMORgMGJ7aWdHWCeh9jVUfV/view?usp=sharing>

¹¹⁷ <https://datos.csj.gov.py/data>

¹¹⁸ <https://www.pj.gov.py/contenido/1705-observatorio/1706>

¹¹⁹ Para más información consultar el sitio web del programa: <https://www.pj.gov.py/contenido/1224-programa-hablemos-de-justicia/1227>

¹²⁰ <https://www.pj.gov.py/notas/17206-presentan-dialogo-por-la-justicia>

¹²¹ Informes Finales de las Direcciones Generales de la Honorable Cámara de Senadores presentado a la Alianza para el Parlamento Abierto como rendición de cuentas de su segundo plan de acción. Disponible aquí:

<https://nube.stp.gov.py/s/BjEd9PjLCzErLLS#pdfviewer>

¹²² Informes Finales de las Direcciones Generales de la Honorable Cámara de Senadores presentado a la Alianza para el Parlamento Abierto como rendición de cuentas de su segundo plan de acción. Disponible aquí:

<https://nube.stp.gov.py/s/BjEd9PjLCzErLLS#pdfviewer>

¹²³ Informes Finales de las Direcciones Generales de la Honorable Cámara de Senadores presentado a la Alianza para el Parlamento Abierto como rendición de cuentas de su segundo plan de acción. Disponible aquí:

<https://nube.stp.gov.py/s/BjEd9PjLCzErLLS#pdfviewer>

¹²⁴ Honorable Cámara de Senadores del Congreso Nacional de Paraguay. “Senadores aprobaron Código de Ética Parlamentaria”. 2 de noviembre de 2018. Disponible aquí: <http://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-generales/2034-senadores-aprobaron-codigo-de-etica-parlamentaria-2018-11-02-04-33-46>

¹²⁵ Informes Finales de las Direcciones Generales de la Honorable Cámara de Senadores presentado a la Alianza para el Parlamento Abierto como rendición de cuentas de su segundo plan de acción. Disponible aquí:

<https://nube.stp.gov.py/s/BjEd9PjLCzErLLS#pdfviewer>

III. Proceso Multiactor

3.1 Proceso multiactor a lo largo de la implementación del plan de acción

En 2017, OGP adoptó estándares para apoyar la participación y cocreación con la sociedad civil, en todas las fases del ciclo de OGP. Todos los miembros de OGP deben cumplir con dichos estándares. Su objetivo es elevar el nivel de ambición y calidad de la participación durante el desarrollo, implementación y revisión de los planes de acción de OGP.

Además, los Artículos de Gobernanza de OGP establecen los requisitos de participación y cocreación que los países o entidades deberán cumplir durante el desarrollo e implementación de sus planes de acción para asegurar que están operando en cumplimiento al proceso de OGP. Paraguay no actuó de manera contraria al proceso de OGP¹²⁶.

Para ver el resumen del desempeño de Paraguay en cuanto al cumplimiento de los Estándares de participación y cocreación a lo largo de la implementación del plan de acción, por favor consulte el Anexo 1.

Tabla 3.2: Nivel de influencia del público

El IRM adaptó el “Espectro de Participación” que elaboró la Asociación Internacional para la Participación Pública (IAP2 por sus siglas en inglés) para aplicarlo a OGP.¹²⁷ De acuerdo con el espíritu de OGP, la mayoría de los países deben aspirar al nivel de “colaborar”.

| Nivel de influencia del público | | Durante el desarrollo del plan de acción | Durante la implementación del plan de acción |
|---------------------------------|---|--|--|
| Empoderar | El Gobierno entregó el poder de toma de decisión al público | | |
| Colaborar | Hubo un diálogo constante Y el público ayudó a definir la agenda | ✓ | |
| Involucrar | El Gobierno aclaró de qué manera se integraron los comentarios al público | | |
| Consultar | El público tuvo la oportunidad de aportar | | ✓ |
| Informar | El Gobierno ofreció al público información sobre el plan de acción | | |
| No se consultó | No se consultó | | |

La participación de la sociedad civil sufrió un retroceso durante la implementación del plan de acción. De acuerdo con un representante de CEAMSO, no se tomó en cuenta a la sociedad civil durante la implementación de los compromisos de este plan de acción, ya que no hubo una voluntad política por parte del Gobierno en informar sus avances¹²⁸. El representante resaltó también que durante los dos años de implementación del plan, no hubo más de tres reuniones del foro multiactor¹²⁹.

El investigador del IRM consultó también a varias de las organizaciones que originalmente participaron en el proceso de cocreación del plan y en la revisión de su diseño por parte del IRM, no obstante, no se obtuvieron respuestas por parte de ellas. Un representante del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) señaló al respecto que dado

que las reglas del proceso nunca fueron claras, no participaron en el seguimiento de los compromisos¹³⁰.

¹²⁶ Actuó contrario al proceso – el país no alcanzó (1) el nivel “involucrar” durante el desarrollo o “informar” durante la implementación del plan de acción (2) el Gobierno no logró recolectar, publicar y documentar un repositorio en el portal/página nacional de OGP, alineado con la guía del IRM.

¹²⁷ “Espectro de participación pública de IAP2” IAP2, 2014.

http://c.ymcdn.com/sites/www.iap2.org/resource/resmgr/foundations_course/IAP2_P2_Spectrum_FINAL.pdf

¹²⁸ Consulta realizada por el investigador del IRM, 27 de junio de 2019.

¹²⁹ Ibid.

¹³⁰ Consulta por correo electrónico realizada por el investigador del IRM, 28 de junio de 2019.

VI. Metodología y fuentes

Los informes del IRM son escritos por investigadores nacionales de los países miembros de OGP y pasan por un proceso de control de calidad para asegurar que se aplicaron los más altos estándares de investigación y los análisis necesarios.

El Panel Internacional de Expertos (IEP, por sus siglas en inglés) del IRM supervisa el proceso de control de calidad de cada informe. El IEP está conformado por expertos en transparencia, participación, rendición de cuentas y metodologías de investigación de ciencias sociales.

Los miembros actuales del Panel Internacional de Expertos son:

- César Nicandro Cruz-Rubio
- Mary Francoli
- Brendan Halloran
- Jeff Lovitt
- Juanita Olaya

Este proceso de revisión, incluyendo los procedimientos para incorporar los comentarios recibidos, es esbozado en mayor detalle en la Sección III del Manual de Procedimientos y en el Informe de diseño 2018-2020 de Paraguay.

Sobre el IRM

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) busca obtener compromisos concretos de los Gobiernos para ampliar la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y usar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. El Mecanismo de Revisión Independiente evalúa el diseño e implementación de planes de acción nacionales para ampliar el diálogo entre audiencias clave y mejorar la rendición de cuentas.



Felipe Franco-Gutiérrez es abogado y especialista en derecho administrativo de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia y magister en asuntos internacionales con énfasis en gobernanza global de American University School of International Service en Washington D.C. Desde 2018 se desempeña como consultor de investigación del Mecanismo de Revisión Independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Anexo I. Resumen del desempeño de Paraguay a lo largo de la implementación del plan de acción

Clave:

Verde= Cumple con el estándar

Amarillo= En proceso (se han tomado medidas para cumplir con el estándar, pero este aún no se cumple)

Rojo= No hay evidencias que demuestren que se han tomado medidas

| Foro Multisectorial | Durante el desarrollo | Durante la implementación |
|--|-----------------------|---------------------------|
| 1a. Foro establecido: La Mesa Conjunta de Gobierno Abierto supervisa el proceso de cocreación e implementación del plan de acción 2018-2020 establecido por el Decreto 1341 del 20 de febrero de 2019¹³¹. | Verde | Verde |
| 1b. Frecuencia: La Mesa Conjunta de Gobierno Abierto se reunió al menos tres veces durante el proceso de implementación ^{132 133 134} . | Amarillo | Verde |
| 1d. Mandato público: En Abril de 2020 se publicó una propuesta sobre el mandato, membresía, y estructura de gobernanza de la Mesa Conjunta, pero su implementación quedó pendiente para el próximo plan de acción ¹³⁵ . | Verde | Amarillo |
| 2a. Multiactor: Según minutas de la Mesa Conjunta se incluyó a representantes del Gobierno y no gubernamentales^{136 137 138}. | Verde | Verde |
| 2b. Paridad: No se encontró evidencia de que la participación de representantes del Gobierno y no gubernamentales fuera equilibrada. | Rojo | Rojo |
| 2c. Selección transparente: En abril de 2020 se publicó una propuesta sobre el mandato, membresía, y estructura de gobernanza de la Mesa Conjunta, pero su implementación quedó pendiente para el próximo plan de acción¹³⁹. | Verde | Amarillo |
| 2d. Representantes de alto nivel del Gobierno: Las minutas encontradas indican que el foro incluye representantes de alto nivel con autoridad para la toma de decisiones ¹⁴⁰ . | Amarillo | Verde |
| 3d. Apertura: La Mesa Conjunta invitó participación y aportes de la sociedad civil u otros actores que no forman parte del foro^{141 142}. | Verde | Verde |
| 3e. Participación remota: La Mesa Conjunta ofrece la posibilidad de participar de forma remota en al menos algunas de las reuniones y eventos ¹⁴³ . | Verde | Verde |

| | | |
|---|----------|----------|
| 3f. Minutas: La Mesa Conjunta comunica y publica sus decisiones, actividades y resultados a otros representantes del Gobierno y actores de la sociedad civil, de forma proactiva, pero las minutas no son de fácil acceso ni parecen existir para todas las reuniones de la Mesa Conjunta . | Amarillo | Amarillo |
|---|----------|----------|

Clave:

Verde= Cumple con el estándar

Amarillo= En proceso (se han tomado medidas para cumplir con el estándar, pero este aún no se cumple)

Rojo= No hay evidencias que demuestren que se han tomado medidas

| Implementación del plan de acción | | |
|---|----------|--|
| 4a. Transparencia del proceso: Paraguay cuenta con el sitio web de Gobierno Abierto Paraguay ¹⁴⁴ como página web nacional de OGP donde se publican actualizaciones del avance de los compromisos, incluyendo los avances de los hitos, razones de cualquier retraso y próximos pasos. El informe de autoevaluación del plan de acción no se encuentra publicado en el sitio web, aun cuando fue aportado al IRM para la realización de este informe. | Amarillo | |
| 4b. Canales de comunicación: La página web de Gobierno Abierto Paraguay no tiene una función que permita al público hacer comentarios sobre las actualizaciones en los avances del plan de acción. | Rojo | |
| 4c. Participación de la sociedad civil: El Gobierno sostuvo al menos dos reuniones abiertas con la sociedad civil (una al año) para discutir la implementación del plan de acción ^{145 146} ... | Verde | |
| 4d. Colaboración con el IRM: El Gobierno sí comparte el enlace al informe del IRM con otras instituciones de Gobierno y actores clave, para fomentar que hagan aportes durante la fase de comentarios públicos. | Verde | |
| 4.e Participación del foro multisectorial: El foro multisectorial supervisó o discutió sobre cómo mejorar la implementación del plan de acción ¹⁴⁷ . | Verde | |
| 4.f Participación del foro multisectorial en el informe de autoevaluación: El Gobierno entregó al foro multisectorial su informe de autoevaluación de fin de término para incorporar sus comentarios sobre el contenido del informe. | Verde | |
| 4.g. Repositorio: El Gobierno documentó, recolectó y publicó un repositorio en la página local de OGP, alineado con los lineamientos del IRM el cual se encuentra en la sección “Monitorea” de la página de Gobierno Abierto Paraguay¹⁴⁸. | Verde | |

¹³¹ https://www.presidencia.gov.py/archivos/documentos/DECRETO1341_ya0zlmym.pdf

-
- ¹³²<https://web.archive.org/web/20200205210541/http://www.gobiernoabierto.gov.py:80/sites/default/files/2019-04-04%20Mesa%20Conjunta.pdf>
- ¹³³ <https://www.pj.gov.py/notas/17614-corte-participo-de-mesa-conjunta-de-gobierno-abierto>
- ¹³⁴ <http://gobiernoabierto.gov.py/2020/06/16/mesa-conjunta-de-gobierno-abierto-realizara-encuentro-virtual/>
- ¹³⁵ https://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-GA_CompressPdf.pdf
- ¹³⁶<https://web.archive.org/web/20200205210506/http://www.gobiernoabierto.gov.py:80/sites/default/files/2018-10-18%20Minuta%20de%20Reunion%20-%20Mesa%20conjunta.pdf>
- ¹³⁷https://web.archive.org/web/20200205205359/http://www.gobiernoabierto.gov.py:80/sites/default/files/Mesa%20conjunta%2013_12_2018.pdf
- ¹³⁸<https://web.archive.org/web/20200205210541/http://www.gobiernoabierto.gov.py:80/sites/default/files/2019-04-04%20Mesa%20Conjunta.pdf>
- ¹³⁹ https://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-GA_CompressPdf.pdf
- ¹⁴⁰<https://web.archive.org/web/20200205210541/http://www.gobiernoabierto.gov.py:80/sites/default/files/2019-04-04%20Mesa%20Conjunta.pdf>
- ¹⁴¹ <https://www.pj.gov.py/notas/17614-corte-participo-de-mesa-conjunta-de-gobierno-abierto>
- ¹⁴² <http://gobiernoabierto.gov.py/2020/06/16/mesa-conjunta-de-gobierno-abierto-realizara-encuentro-virtual/>
- ¹⁴³ Ídem.
- ¹⁴⁴ <http://gobiernoabierto.gov.py/>
- ¹⁴⁵https://web.archive.org/web/20200205205359/http://www.gobiernoabierto.gov.py:80/sites/default/files/Mesa%20conjunta%2013_12_2018.pdf
- ¹⁴⁶<https://web.archive.org/web/20200205210541/http://www.gobiernoabierto.gov.py:80/sites/default/files/2019-04-04%20Mesa%20Conjunta.pdf>
- ¹⁴⁷https://web.archive.org/web/20200205205359/http://www.gobiernoabierto.gov.py:80/sites/default/files/Mesa%20conjunta%2013_12_2018.pdf
- ¹⁴⁸ <http://gobiernoabierto.gov.py/monitorea/>

Anexo II. Indicadores del IRM

Los indicadores y la metodología que se utilizan en las investigaciones del IRM se pueden encontrar en el Manual de procedimientos del IRM¹⁴⁹. A continuación presentamos un resumen de los indicadores que evalúa el IRM:

- **Verificabilidad:**
 - No es suficientemente específico para ser verificado: Como está redactado el compromiso, ¿los objetivos planteados y las acciones propuestas carecen de la claridad y especificidad suficientes para que su cumplimiento se pueda verificar objetivamente en un proceso de evaluación posterior?
 - Es suficientemente específico para ser verificado: Como está redactado el compromiso, ¿los objetivos planteados y las acciones planteadas tienen la suficiente claridad y especificidad para que su cumplimiento se pueda evaluar a través de un proceso de evaluación posterior?
- **Relevancia:** Esta variable evalúa la relevancia del compromiso frente a los valores de OGP. Analizando cuidadosamente el compromiso como está redactado en el plan de acción, las preguntas orientadoras que determinarán la relevancia son las siguientes:
 - Acceso a la información: ¿El Gobierno publicará información en mayor cantidad o de mejor calidad?
 - Participación cívica: ¿El Gobierno creará o mejorará las oportunidades que el público tiene de influir en la toma de decisiones o en el diseño de políticas?
 - Rendición de cuentas: ¿El Gobierno creará o mejorará las oportunidades que tiene el público de exigir que los funcionarios respondan por sus acciones?
- **Impacto potencial:** Esta variable evalúa el *impacto potencial* que tendría el compromiso de ser completamente implementado. Con base en el texto del plan de acción, el investigador del IRM deberá:
 - Identificar la problemática social, económica, política o ambiental,
 - Definir el *statu quo* al inicio del ciclo del plan de acción y
 - Evaluar la medida en la que el compromiso, de ser implementado, mejoraría la capacidad del Gobierno de abordar el problema.
- **Cumplimiento:** Esta variable evalúa la implementación y avances en el compromiso y se evalúa al final del ciclo del plan de acción en el *Informe de Implementación del IRM*.
- **¿Contribuyó a la apertura de gobierno?:** El objetivo de esta variable es ir más allá de medir los resultados y productos entregables para evaluar en qué medida, en áreas relevantes a los valores de OGP, el Gobierno ha cambiado como resultado de la implementación del compromiso. Esta variable se evalúa al final del ciclo del plan de acción en el *Informe de Implementación del IRM*.

● ¿Compromisos orientados a resultados?

Los compromisos potencialmente estelares tienen mayor potencial de ser ambiciosos y de ser implementados. Un compromiso bien diseñado es aquel que claramente describe:

1. **Problema:** Identifica la problemática económica, social, política o ambiental que aborda, en lugar de describir un problema administrativo o una herramienta (por ejemplo, “la mala asignación de fondos” es un contexto más importante que “la falta de un sitio web”).
2. **Statu quo:** ¿Cuál es el *statu quo* del tema de política al inicio del ciclo del plan de acción (por ejemplo, “el 26% de las demandas de corrupción judicial no se procesan adecuadamente”)?
3. **Cambio:** En lugar de definir resultados intermedios, definir el cambio de comportamiento que se espera obtener como resultado de la implementación del compromiso (por ejemplo, “duplicar las tasas de respuesta a las solicitudes de información” es un objetivo más robusto que “publicar un protocolo de respuesta”).

Compromisos estelares

A continuación presentamos una explicación de la calificación de “compromiso estelar” (★), por ser de especial interés a los lectores y de gran utilidad para promover buenas prácticas entre los países y entidades miembros de OGP. Para ser estelar, un compromiso debe cumplir con los siguientes criterios:

- En su diseño, el compromiso debe ser **verificable, relevante** a los valores de OGP y tener un impacto potencial **transformador**.
- Según el informe de implementación del IRM, la implementación del compromiso debe ser **sustancial o completa**.

Esta variable se evalúa al final del ciclo del plan de acción en el Informe de Implementación del IRM.

¹⁴⁹ “Manual de procedimientos del IRM,” OGP, <https://www.opengovpartnership.org/documents/irm-procedures-manual>